

ACOSTA RIVEROS
CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la inscripción del contrato social de ACOSTA RIVEROS CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada, el cual se sintetiza en los siguientes ítems:

- 1) Fecha del acto de constitución: 8 de Octubre de 2015.
- 2) Denominación: ACOSTA RIVEROS CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada
- 3) Socios: José Nicolás Acosta Riveros, paraguayo, constructor, nacido el 19 de marzo de 1951, DNI N° 92.226.887, CUIT: 20-92226887-9 casado en primeras nupcias con Mónica Ester Russmann, con domicilio en calle Namuncurá 940, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, y el señor Cristian Nicolás Acosta, argentino, constructor, nacido el 18 de mayo de 1985, DNI N°31.682.857, CUIT: 20-31682857-5, soltero, con domicilio en calle Namuncurá 940, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.
- 4) Domicilio: Namuncurá 940, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.
- 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros a la construcción, reformas y reparación de edificios, casas y departamentos de cualquier naturaleza sea pública o privadas. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.
- 6) Plazo máximo: Diez años comenzados a contar a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000.- (pesos Ciento Cincuenta mil) dividido en 1.500 (mil doscientas) cuotas de \$ 100.- (pesos Cien) cada una, que los socios suscriben del siguiente modo: el señor José Nicolás Acosta Riveros, 750 (setecientos cincuenta) cuotas de capital de \$ 100,- (pesos Cien) cada una, o sea un capital de \$ 75.000,- (pesos Setenta y cinco mil) y el señor Cristian Nicolás Acosta, 750 (setecientos cincuenta) cuotas de capital de \$ 100,- (pesos Cien) cada una, o sea un capital de \$ 75.000,- (pesos Setenta y cinco mil). Los socios integran en dinero en efectivo, en este acto, el 25% del capital suscrito y el 75% restante, también en efectivo, dentro de los 120 días contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.
- 8) Fiscalización: Todos los socios.
- 9) Administración: Por el socio Cristian Nicolás Acosta en el cargo de gerente.
- 10) Representación Legal: Por el socio Cristian Nicolás Acosta, obliga a la sociedad actuando en forma indistinta.
- 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 90 297026 Jul. 29

COLIBRÍ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COLIBRÍ S.A. s/designación de autoridades", expte. 1209 folio ..., año 2016, en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por decisión asamblearia de "Colibrí s.a." del 19 de mayo de 2016, que sesionó en forma unánime, inscripta en ese Registro con el número 1697, folio 280, del libro décimo de estatutos de sociedades anónimas el 19 de octubre de 2007, con vencimiento del plazo de vigencia el 18 de octubre de 2106, han sido elegidos para integrar los órganos de administración y fiscalización, por tres ejercicios comerciales: 2017-2019, las siguientes personas, en los cargos que en cada caso se indica: Diego Ricardo Zúber, argentino, casado, nacido el 10 de febrero de 1978, d.n.i. 26.386.991, c.u.i.t. 20-26386991-6, empresario, domiciliado en Av. Amado Aufranc 1351 de la ciudad de Esperanza, para el cargo de único director y presidente por los ejercicios 2017/2019. Y para el órgano fiscalizador a los contadores Ángel Juan Speranza, argentino, casado, nacido el 2 de agosto de 1931, l.e. 6.209.591, c.u.i.t. 20-06209591-2, domiciliado en calle Primera Junta 3052 de la ciudad de Santa Fe, para síndico titular, y María Alejandra Loyarte, argentina, casada, nacida el 15 de abril de 1960, d.n.i. 13.925.013, c.u.i.t. 27-13925013-9 domiciliada en calle Sarmiento 2749 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para síndico suplente, lo que se publica a los efectos establecidos en el artículo 10 de la ley general de sociedades. Santa Fe, 30 de Junio de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 65 297021 Jul. 29

GUALTIERI E HIJOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 19 días del mes de Julio de 2016, el Sr. Carlos Antonio Gualtieri, D.N.I. 12.577.131; la Sra. María Inés Tolosa, D.N.I. 16.604.775; la Sra. Olga Susana Ippólito, D.N.I. 12.264.967; el Sr. Emiliano Gualtieri, D.N.I. 32.076.222 y la Srta. Georgina Gualtieri, D.N.I. 30.045.412; únicos socios de Gualtieri e Hijos SRL, a pedido del Registro Público de Comercio, resolvieron por Unanimidad:

1.-) Aclarar la Cláusula Cuarta del Contrato Social modificada por acta de asamblea de socios de fecha 26-05-2016, por consiguiente la Cláusula Cuarta queda redactada de la siguiente manera:

Cuarta: Duración: El plazo de duración de la sociedad será de un (1) año, computándose el nuevo plazo desde el vencimiento de la vigencia de la sociedad, esto es a partir del 28/07/2016. Por lo

tanto el nuevo vencimiento del plazo de duración de la sociedad será el 28/07/2017.

\$ 45 297012 Jul. 29

AUTENTICAS CARNES

ARGENTINAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Entre Armando Pablo Bossus, D.N.I N° 11.753.023, C.U.I.L./T. N° 20-11753023-0, argentino, nacido el 5 de Octubre de 1955, de profesión empresario, estado civil divorciado, domiciliado en calle Mendoza N° 330, Piso 11° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Alvaro Bossus, D.N.I. N° 31.457.706, C.U.I.L/T. N° 20-31457706-0, argentino, nacido el 16 de febrero de 1985, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Alfonsina Storni N° 727 Dpto. II, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, convienen lo siguiente, a saber: Primero: que el Sr. Armando Pablo Bossus cede, vende y transfiere a favor del Sr. Alvaro Bossus tres mil setecientos cincuenta cuotas de capital de un valor nominal diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos treinta y siete mil quinientos, que posee en la sociedad Autenticas Carnes Argentinas Sociedad de Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. N° 30-71051229-5, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 159, Folio 3.033, Nro. 225, Sección Contratos, de fecha 13.02.2008 y modificaciones, con sede social en Av. Pellegrini N° 1510 de la ciudad de Rosario, cesión que se realizará por el valor nominal de las mismas, es decir, pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500.-), transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de ese precio está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socio gerente y propietario de las cuotas cedidas.- Segundo: En virtud de la cesión de cuotas operada ut supra, la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000.-) dividido en Doce Mil Quinientas cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: Armando Pablo Bossus, ocho mil setecientos cincuenta cuotas de un valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas, o sea por un total de Pesos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 87.500.-) y Alvaro Bossus, tres mil setecientos cincuenta cuotas de un valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas, o sea por un total de Pesos Treinta Y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500.-). El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.-

\$ 88 297033 Jul. 29

PHF S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por reunión de socios de fecha 1 de julio del año 2006, los únicos socios de "PHF DISTRIBUCIONES S.R.L.", con domicilio en calle Av. San Martín 1085 Piso 3° Dpto. B de la ciudad de San Lorenzo, inscripta en el Registro Público de Comercio en Fecha: 03/03/2006, en la Sección Contratos, al Tomo 157 Folio 3627 N° 276 y su posterior modificación inscripta en el Registro Público de Comercio en Fecha: 21/12/2006, en la Sección Contratos, al Tomo 157 Folio 28473 N° 2202: Mondoni Héctor Jorge, de nacionalidad argentina, nacido el 26/01/1980, ocupación comerciante, soltero, con domicilio en Av. San Martín 1169 Piso 6to. Dpto. C de la ciudad de San Lorenzo, DNI. N° 27.749.088 y el señor Mondoni Pablo Diego, de nacionalidad argentina, nacido el 14/02/1978, ocupación comerciante, soltero, con domicilio en Av. San Martín 1085 Piso 3ero. Dpto. B de la ciudad de San Lorenzo, DNI N° 26.256.274; decidieron por unanimidad:

1) Aumentar el capital social conforme a la cláusula quinta del Contrato Social por la suma de \$188.000 representado por 1.880 cuotas de \$100 cada una. Integración: en efectivo. Suscripción: Mondoni Héctor Jorge, 940 cuotas de \$100 c/u (\$94.000.-) y Mondoni Pablo Diego, 940 cuotas de \$100 c/u (\$94.000.-). Quedando el capital constituido de la siguiente manera: el capital social se fija en la suma de \$200.000 representado por 2.000 cuotas de \$100 c/u suscriptas por los socios de la siguiente manera: Mondoni Héctor Jorge, 1.000 cuotas de \$100 c/u (\$100.000.-) y Mondoni Pablo Diego, 1.000 cuotas de \$100 c/u (\$100.000.-).

2) Reconducir el contrato social de la sociedad cuyo vencimiento se produjo el 03/03/2016 sin haberse resuelto ni solicitado, previo al vencimiento, la inscripción en el Registro Público de Comercio de la prórroga correspondiente, por un término de cincuenta (50) años contados a partir de la inscripción de la reconducción.-

\$ 70 297011 Jul. 29

SIPAR ACEROS S.A.

DIRECTORIO

De conformidad con lo resuelto por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del pasado 22 de abril de 2016 y a la distribución de cargos dispuesta por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 22 de abril de 2016, la actual composición del Directorio de Sipar Aceros S.A. por el término de un ejercicio es la siguiente:

Presidente: Fernando Alfredo Lombardo, CUIT N° 20-22197378-0; Vicepresidente: Luis Daniel Pécora Nova, CUIT N° 20-94094071-1; Director Titular: Dr. Roberto Fortunati, CUIT N° 20-11953815-8; Director Suplente: Dr. Alejandro Poletto, CUIT N° 20-23146577-5.

A los fines previstos por el art. 256 de la Ley 19550, todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires.

\$ 45 297059 Jul. 29

SIDERCO S.A.

DIRECTORIO

De conformidad con lo resuelto por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del pasado 22 de abril de 2016 y a la distribución de cargos dispuesta por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 22 de abril de 2016 la actual composición del Directorio de Siderco S.A. por el término de un ejercicio es la siguiente:

Presidente: Fernando Alfredo Lombardo, CUIT nº 20-22197378-0; Vicepresidente: Luis Daniel Pécora Nova, CUIT Nº 20-94094071-1; Director Titular: Dr. Roberto Fortunati, CUIT Nº 20-11953815-8; Director Suplente: Dr. Alejandro Poletto, CUIT Nº 20-23146577-5.

A los fines previstos por el art. 256 de la Ley 19550, todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires.

\$ 45 297060 Jul. 29

SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.

DIRECTORIO

De conformidad con lo resuelto por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del pasado 22 de abril de 2016 y a la distribución de cargos dispuesta por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 22 de abril de 2016, la actual composición del Directorio de Sipar Gerdau Inversiones S.A. por el término de un ejercicio es la siguiente:

Presidente: Fernando Alfredo Lombardo, CUIT Nº 20-22197378-0; Vicepresidente: Luis Daniel Pécora Nova, CUIT Nº 20-94094071-1; Director Titular: Dr. Roberto Fortunati, CUIT Nº 20-11953815-8; Director Suplente: Dr. Alejandro Poletto, CUIT Nº 20-23146577-5.

A los fines previstos por el art. 256 de la Ley 19550, todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires.

\$ 45 297058 Jul. 29

SAL Argentina S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Guillermo Raúl Galante argentino, nacido el 9 de julio de 1950, DNI N° 8.412.297, CUIT 20-08412297-2, casado con María Emilia Giordanengo, domiciliado en calle Dorrego 1321 de esta ciudad, de profesión ingeniero agrónomo por si y en representación de Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited, inscripta en Sociedades Extranjeras, el 14 de junio de 2016, al Tomo 16, Folio 132, N° 4

2) Fecha de constitución: 15/07/2016

3) Denominación: SAL Argentina S.R.L.

4) Domicilio: Dorrego 1321 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación, y en general la comercialización, de toda clase de productos agroquímicos; especialmente herbicidas, insecticidas, fungicidas, reguladores de crecimiento; defoliantes, deshidratantes, inoculantes; productos de tratamiento de semillas, correctivos de suelo; productos sanitarios; productos fitosanitarios y agrícolas. Podrá desarrollar directamente su giro, o actuando como agente, representante y/o comisionista de terceros, o bien, a través de agentes o distribuidores.

6) Plazo de duración: El plazo de duración de la Sociedad será de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital: El capital social es de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) dividido en 25.000 (Veinticinco mil) cuotas de v\$n. 10.- (Diez pesos valor nominal) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited, 23.750 (Veintitrés mil setecientos cincuenta) cuotas equivalentes a \$ 237.500 (Doscientos treinta y siete mil quinientos pesos) y b) Guillermo Raúl Galante, 1.250.- (Un mil doscientas cincuenta) cuotas representativas de \$ 12.500.- (Doce mil quinientos pesos). El capital se integra totalmente en dinero en efectivo, el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante dentro del año de la fecha del contrato.

8) Órganos de Administración y Representación: La administración, dirección y representación estará a cargo del socio gerente Sr. Guillermo Raúl Galante argentino, nacido el 09/07/50, LE Nro. 8.412.297, CUIT 20-08412297-2, casado con María Emilia Giordanengo, Dorrego 1321 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión ingeniero agrónomo.

9) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 62 297040 Jul. 29

HARDWARD S.A.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

Según Resolución adoptada por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2.015 se procedió a designar el Directorio de HARDWARD S.A., el cual quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente: Rogelio Roberto Ortigüela, argentino, nacido el 20 de Abril de 1.949, casado en primeras nupcias, de profesión Contador Público, C.U.I.T. 20-05078019-9, domiciliado en calle Entre Ríos Nº 443 - Piso 23 - Dto. 2 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 05.078.019.

Vice Presidente: Martín Alejandro Ortigüela, argentino, nacido el 11 de Setiembre de 1.977, soltero, de profesión Contador Público, C.U.I.T. 20-26073443- 2, domiciliado en calle Entre Ríos Nº 443 - Piso 23 - Dto. 2 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 26.073.443.

Directora Titular: Mara Martín, argentina, nacida el 06 de Abril de 1.986, soltera, de profesión Psicóloga, C.U.I.T. 27-32219004-8, domiciliada en calle Alvear Nº 1.365 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 32.219.004.

Directora Titular: Guillermina Ana Martín, argentina, nacida el 26 de Marzo de 1.980, casada en primeras nupcias, de profesión Psicóloga, C.U.I.T. 27-28058579-9, domiciliada en calle Alvear Nº 1.365 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 28.058.579.

Directora Suplente: Concepción Rosario Ferullo, argentina, nacida el 27 de Junio de 1.954, casada en primeras nupcias, de profesión Empresaria, C.U.I.T. 23-11449310-4, domiciliada en calle Alvear Nº 1.365 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 11.449.310.

\$ 90 297019 Jul. 29

TABLEROS DEL SUR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la localidad de Rosario provincia de Santa Fe a los dos días del mes de junio de 2016, los señores Diego Sermoneta, argentino, nacido el 22 de julio de 1978, D.N.I. Nº 24772585, comerciante, casado en primeras nupcias con Lorena Andrea Sagasti, domiciliado en Illia 1006, Funes; Federico Guido Sermoneta, argentino, nacido el 28 de julio de 1982, D.N.I. Nº 29526974, comerciante, casado con María Eugenia Orazi, domiciliado en Los Pumas 2420, Funes y Elio Andrés Sermoneta, argentino, nacido el 9 de abril de 1978, D.N.I. Nº 26355794, comerciante, casado con Pamela Liz Paynter, domiciliado en Los Pumas 2420, Funes provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar, titulares de la totalidad de las cuotas sociales de TABLEROS DEL SUR Sociedad Responsabilidad Limitada deciden la prórroga de la sociedad de acuerdo a la cláusula siguiente:

Cuarta: Duración. La sociedad se constituye por el término de cuarenta años desde la fecha de su inscripción en el registro Público de Comercio y el vencimiento de la sociedad será el 29 de marzo de 2047.

\$ 50 297016 Jul. 29

HARBOR AGENTS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Luis Sebastián Freire, argentino, nacido el 14/03/1978, casado, comerciante, domiciliado en calle Lamadrid 92 bis piso 2 dep. C de Rosario, D.N.I. N° 25.982.662, con CUIT N° 20-25982662-5 y Fabricio Daniel Addamo, argentino, nacido el 12/02/1988, soltero, comerciante, domiciliado en calle José Hernández N° 946, planta baja depto 1, monoblock 5/52 de Rosario, D.N.I. N° 33.619.929, con CUIT N° 20-33619929-9.—

Fecha del Instrumento de Constitución: 01 de julio de 2016.

Razón Social: HARBOR AGENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.—

Domicilio de la Sociedad: Calle José Hernández N° 946 - planta baja depto 1, monoblock 5/2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.—

Objeto Social: prestación de servicios y asesoramiento de agente de transporte aduanero.

Plazo de Duración: cinco (5) años.-

Capital Social: Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000.-).-

Composición del órgano de administración y representación: administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa como Gerente al señor Fabricio Daniel Addamo, sin límite de tiempo.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

Organización de la Representación Legal: Socio Gerente.-

Fecha De Cierre Del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 60 296998 Jul. 29

GRAS VIDA S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes de la Sociedad:

Sainz Rodolfo Armando, argentino, nacido el 26 de Noviembre de 1980, titular del DNI número 28 565 660 y CUIT número 20-28565660-6, de profesión contador, estado civil soltero domiciliado en la calle Ocampo 1953 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Pavoni Gastón Alejandro,

argentino, nacido el 21 de Junio de 1982, titular del DNI número 29 391 829 y CUIT numero 20-29391829-6, de profesión comerciante, estado civil soltero domiciliado en calle Chiclana 539 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Vella Luciano Germán, argentino, nacido el 13 de Abril de 1981, titular del DNI numero 28.762.310 y CUIT número 20-28762310-1, de profesión futbolista, casado en primeras nupcias con Litterio Ana Laura, DNI número 27.680.182, domiciliado en calle Sargento Cabral 570 5° piso A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Petropulos Nicolás Alejandro argentino, nacido el 30 de Julio de 1980, titular del DNI número 28.388.901 y CUIT número 20-28388901-8, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle San Juan 1853 3° piso de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Peña Federico Job argentino, nacido el 08 de Junio 1977, titular del DNI número 25.883.991 y CUIT número 23-25883991-9, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle José Ingenieros 5890 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe

2- Fecha Instrumento Constitución: 17 días del mes de Mayo de 2016

3- Domicilio Sede Social, Humahuaca 188, ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe.

4- Duración: Diez años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio

5- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades en inmuebles de terceros: Cuidado de adultos mayores, con alojamiento en forma transitoria y/o estable; con o sin alimentación; con o sin servicios de higiene, recreación, terapia ocupacional, nutrición, servicios kinesicos, trabajo social y atención médica y psicológica no sanatorial.

6- Capital: Capital social: Trescientos mil pesos (\$ 300.000).

7- Administración: La Sociedad será administrada y dirigida por uno o más gerentes, socios o no, actuando cada uno en forma indistinta. El uso de la firma social se ejercitara por cualquiera de los gerentes en forma Indistinta.

8- Cierre de Ejercicio: El ejercicio social finaliza el 31 de Mayo de cada año

9- Fiscalización: A cargo de todos los Socios

\$ 83 297045 Jul. 29

OPERACIONES TURÍSTICAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

La señora socia gerente de OPERACIONES TURÍSTICAS S.R.L, inscripta en el RPC de Rosario en Contratos, al Tomo 166, Folio 20.998, Número 1.363, en fecha 12 de agosto de 2015 informa que con fecha 24 de junio de 2016 se resolvió por unanimidad lo siguiente:

1) Cesión De Cuotas: Mariano Tempestini, argentino, D.N.I. 26.657.248, nacido el 28 de diciembre de 1978, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Bv. Reconquista n° 170, de la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-26657248-5, vende la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, la suma de 10.000 cuotas, a la señora Monica Del Rosario Frediani, argentina, D.N.I. 22.496.767, C.U.I.T. 27-22496767-0, nacida el 29 de agosto de 1972, estado civil casada en segundas nupcias con Jorge Paz, comerciante, domiciliada en calle Libertad N° 561, de la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe.

2) Emilio Tempestini, argentino, D.N.I. 6.177.364, nacido el 03 de febrero de 1941, estado civil divorciado en primeras nupcias de Alicia María Ruiz, según Sentencia de Divorcio N° 255, de fecha 10 de noviembre de 2014, Juzgado de 1° Instancia de Distrito de Familia, Casilda, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alfonso n° 626, de la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 23-06177364-9, vende la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, la suma de 10.000 cuotas, a la señorita Wanda María García, argentina, D.N.I. 39.246.659, C.U.I.T. 27-39246659-8, nacida el 19 de abril de 1996, estado civil soltera, comerciante, domiciliada en calle Libertad N° 561, de la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe.

Con motivo de la presente cesión, el capital queda compuesto de la siguiente manera:

Capital: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos (\$200.000,-) divididos en veinte mil (20.000) cuotas de diez pesos (\$10,-) cada una, que los socios suscriben en integran de la siguiente manera: Mónica Del Rosario Frediani suscribe diez mil (10.000) cuotas de capital o sea la suma de cien mil pesos (\$100.000-), las cuales ya fueron oportunamente integradas, Wanda María García suscribe diez mil (10.000) cuotas de capital o sea la suma de cien mil pesos (\$100.000,-), las cuales ya fueron oportunamente integradas.

Cambio de Gerente: Se resuelve en forma unánime aceptar la renuncia del señor gerente Mariano Tempestini y la designación de la señora Mónica Del Rosario Frediani, D.N.I. 22.496.767, quien administrará usando su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social

\$ 100 296988 Jul. 29

MOLINAGRO S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de "Molinagro Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos en fecha 15/09/2000, al Tomo 81, Folio 6740, Nro. 403, con domicilio legal en calle Ocampo 1738, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de julio del 2016 y Acta de Directorio de fecha 1 de julio del 2016, ha quedado integrado, con duración de sus cargos por un ejercicio económico, de la siguiente manera: Presidente: María Alejandra Molinaro, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Gustavo José Gho, nacida el 1° de setiembre de 1966, D.N.I. N° 18.093.932, CUIT N° 27-18093932-1, con domicilio en calle Bv. Oroño 4723, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Contadora Pública, y como Director Suplente: Hernán Guillermo Cavalli, argentino, nacido el 30 de mayo de 1974, D.N.I. N° 23.973.816, CUIT N°

20-23973816-9, domiciliado en Bv. Oroño N° 4723, de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con la Sra. Viviana Doris Molinaro, de profesión comerciante. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto y fijan todos ellos su domicilio especial conforme a lo previsto por la Ley 19.550 y sus modificaciones, en calle Ocampo 1738, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 60 297072 Jul. 29

TAN COMO S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de "Tan Como Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos en fecha 12/01/2006, al Tomo 87, Folio 285, Nro. 16, con domicilio legal en calle Catamarca 152, de Roldan, Provincia de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de julio de 2016 y Acta de Directorio de fecha 1 de julio de 2016, ha quedado integrado, con duración de sus cargos por dos ejercicios económicos, de la siguiente manera: Presidente: Omar Ignacio Molinaro, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Teresa Edit Ludueña, nacido el 25 de marzo de 1939, LE. N° 6.031.424, CUIT N° 20-0631424-2, domiciliado en calle Bv. Oroño 4723, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Vicepresidente: Daniela Edit Molinaro, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Cristian Le Bihan, nacida el 28 de febrero de 1968, D.N.I. N° 20.174.050, CUIT N° 27-20174050-4, domiciliada en calle Uruguay 1636 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante y Director Suplente: Lisandro Federico, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Adriana Palermo, nacido el 30 de diciembre de 1972, DNI N° 22.889.863, CUIT N° 20-22889863-6, domiciliado en calle Estrada N° 70, de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto y fijan todos ellos su domicilio especial conforme a lo previsto por la Ley 19.550 y sus modificaciones, en calle Catamarca 152, Roldán, Provincia de Santa Fe.

\$ 70 297073 Jul. 29

BIOMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BIOMA S.A. s/ Designación de Autoridades", Expediente 1185, Folio ... Año 2016, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa fe, se hace saber que la sociedad BIOMA S.A. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12 de Abril de 2016 se procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio n° 33 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente

forma:

Presidente: Alicia Esther Botturi Arieu, argentina, de apellido materno Arieu, nacida el 29 de septiembre de 1965 de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Arenales 832 4to. piso, Depto. B de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 17.688.840; CUIT n° 27-17688840-2. Mandato: hasta el 31/12/2018.

Director Suplente: Marcelo Jorge Merello, argentino, de apellido materno Podesta, nacido el 3 de junio de 1961, de estado civil casado, de profesión Médico, domiciliado en calle Arenales 832 4to. piso, Depto. B de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 14.751.357, CUIT n° 20-14751357-8. Mandato hasta el 31/12/2018.-

Santa Fe, 30 de Junio de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 297075 Jul. 29

HFM S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

Fiscalización de la sociedad: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios

\$ 45 297069 Jul. 29

BPM S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

Fiscalización de la sociedad: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios

AQUAM TRIP S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio en los autos caratulados: "AQUAM TRIP S.R.L. s/CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD, se hace saber que: 1) a) Dardo Esteban Michelli, de apellido materno Fernández, argentino, casado, nacido en la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) el día 29 de Abril de 1975, de profesión comerciante, domiciliado en Mepenes N° 5861 de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. 24.251.831, CUIT N° 20-24251831-5; y b) Marisol Ciappesoni, de apellido materno Varrone, argentina, casada, nacida en la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos) el día 23 de Marzo de 1984, comerciante, domiciliada en Mepenes N° 5861 de la ciudad de Santa Fe, DNI. 30.829.347, CUIT N° 27-30829347-0; han convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) La sociedad girará bajo la denominación AQUAM TRIP S.R.L., teniendo su domicilio legal y administrativo en la ciudad de Santa Fe. 3) Tendrá por objeto: Comercial: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la nación, en representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre o de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de fletes, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo.

Organización y venta de turismo estudiantil, nacional e internacional. El transporte por automotor de pasajeros de mediana y larga distancia, de encomiendas y cualquier otra actividad similar o conexas al turismo, esparcimiento, diversión y aventura. Las actividades detalladas podrán ser prestadas por su propia cuenta, asociada a otra empresa o por cuenta de terceros, y podrán realizarse tanto en establecimientos propios como de terceros y en el territorio nacional como en el extranjero. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato. 4) Su duración será de cuarenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) dividido en Doscientas Cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo en las siguientes proporciones: El Sr. Dardo. Esteban Michelli, Ciento Cincuenta y Cinco cuotas o sea Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil (\$ 155.000) y la Sra. Marisol Ciappesoni, Cuarenta y Cinco cuotas o sea Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior. Al efecto se necesitará el voto favorable de al menos el 75% del Capital Social, el que acrecerá en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió e integró cada uno. 6) La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia plural de dos personas, sodas o no, quienes la ejercerán de manera indistinta y permanecerán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad. Se designa como integrantes de dicha gerencia a la Sra. Ciappesoni Marisol, DNI 30.829.347, y al Sr. Michelli Dardo Esteban, DNI 24.251.831. 7) El ejercicio económico de la Sociedad terminará todos los treinta y uno de Agosto de cada año. 8) Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control sobre el giro comercial de la sociedad. 9) Los socios no podrán ceder sus cuotas de capital a terceros ajenos a la sociedad, sin la aprobación del voto unánime del resto de los socios. El valor de las cuotas se determinará por un balance

general que deberá realizarse dentro de los diez días hábiles de que el vendedor presente fehacientemente su propuesta para enajenar a la Gerencia de la sociedad. En igualdad de precio y plazos tendrán preferencia en primer término cualquier socio o en su caso la sociedad. Lo que se publica los efectos legales. Santa Fe, 7 de Julio de 2016. Jorge Eduardo Freyre, Secretario.

\$ 180 297076 Jul. 29

ROSARIO PLANES S.A.

CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de ROSARIO PLANES S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Fecha del Instrumento que dispone la Constitución: 30 de Marzo de 2016.

2) Socios: ARMIN PABLO REUTEMANN, argentino, DNI N° 10.569.132, nacido el 24 de octubre de 1952, empresario, casado, domiciliado en calle 3 de Febrero 2369 de esta ciudad, CUIT: 20-10569132-8, el señor FERNANDO ALBERTO CAFFARATTI, argentino, D.N.I N° 23.428.859, nacido el 12 de junio de 1973, contador público, casado, domiciliado en calle Vieytes 1370, Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe, CUIL N° 20-23428859-9 y la señora MARÍA DEL CARMEN OVIEDO BUSTOS, argentina, DNI N° 14.888.636, nacida el 3 de agosto de 1962, contadora pública, casada, domiciliada en calle 3 de Febrero 2369 de esta ciudad CUIL

N° 27-14888636-4.

3) Razón Social: ROSARIO PLANES S.A.

4) Domicilio Social: Rioja 1151,9° piso de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción del Contrato Social en el Registro Público.

6) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) la administración, construcción, y/o comercialización de inmuebles, mediante la compra-venta, alquiler, urbanización, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. 2) La compraventa de automóviles, camiones, acoplados y motocicletas, nuevos y usados y compraventa de repuestos y accesorios para esos vehículos. 3) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. 4) La compraventa de títulos acciones, debentures obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, el descuento o redescuento de prendas, documentos, letras de cambio y toda clase de títulos valores, el descuento o redescuento de prendas, documentos, letras de cambio y cualquier otro título o valor y la financiación total o parcial de las mercaderías de su actividad comercial detalladas en el punto 2. Este objeto no incluye el ejercicio de corretaje inmobiliario o intermediación en negocios inmobiliarios ajenos, ni las operaciones del inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550, ni las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y ninguna otra

que recurra al ahorro público. Para el cumplimiento del objeto social-la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.

7) Capital: se fija en pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), representado por cuatro mil (4.000) acciones nominativas no endosables, ordinarias de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben e integran el capital de la siguiente manera: Fernando A. Caffaratti suscribe dos mil (2.000) acciones de capital de \$100 cada una que representan la suma de pesos doscientos mil (\$200.000.-), Armin P. Reutemann suscribe mil doscientas (1.200) acciones de capital de \$100 cada una que representan la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000.-), y Ma. del Carmen Oviedo Bustos suscribe ochocientas (800) acciones de capital de cada una que representan la suma de Pesos ochenta mil (\$ 80.000,-).

8) Administración y Representación: se designa para integrar el Directorio: Presidente Armin Pablo Reutemann, D.N.I. N° 10.569.132; Vicepresidente Fernando Alberto Caffaratti, D.N.I. N° 23.428.859, Director Suplente María del Carmen Oviedo Bustos, D.N.I. 14.888.636.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios con las atribuciones que les confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades.

10) Fecha cierre ejercicio: 30 de Octubre de cada año.

11) Disolución y Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el Art. 94 de la Ley de Sociedades. La liquidación se realizará conforme al Art. 102 de la Ley de Sociedades. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción en las ganancias. Rosario, Julio de 2016.

\$ 130 297061 Jul. 29

GARMET S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "GARMET S.R.L. s/Constitución de sociedad", Expte. N° 881, Año 2016, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber: 1. Socios: El señor Garnero Sergio Alberto, DNI N° 14.082.475, CUIT N° 20-14082475-6, de 56 años de edad, argentino, nacido el 06 de mayo de 1960, de profesión comerciante, divorciado conforme sentencia dictada en autos "AIMARETTI ANA MARÍA y GARNERO SERGIO ALBERTO s/Divorcio vincular (Expte. N° 1196/2004), Resolución N° 394, Tomo II, Folio 258 a 263 del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe de fecha 30 de Junio de 2005, con domicilio legal en calle Balcarce N° 254 de la ciudad de Gálvez; el señor Garnero Diego Andrés, DNI N° 32.841.306, CUIT N° 20-32841306-0, de 29 años de edad, argentino, nacido el 15 de enero de 1987, de profesión comerciante, soltero, con domicilio legal en calle Rivadavia 859, de la ciudad de Gálvez; y el señor Garnero Walter Dario, DNI N° 34.745.755, CUIT N° 20-34745755-9, de 26 años de edad, argentino, nacido el 11 de mayo de 1990, de profesión Ingeniero Ambiental, soltero, con domicilio legal en calle Rivadavia 859.

2. Fecha del instrumento de constitución: 18 de mayo de 2016.

3. Denominación: GARMET S.R.L.

4. Domicilio Sede: Rivadavia N° 859 de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe.

5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, venta y comercialización de metal desplegado y de otras variedades de metales; b) el transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de productos en general, fletes, así como la distribución, almacenamiento, depósito o embalaje de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6. Plazo de Duración: 20 años.

7. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) divididos en 4000 cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-). El socio Garnero Sergio Alberto, suscribe dos mil (2000) cuotas, por la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), e integra la totalidad en este acto y en efectivo; el socio Garnero Diego Andrés, suscribe MIL (1000) cuotas, por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) e integra la totalidad en este acto en bienes, según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público; y el socio GARNERO WALTER DARÍO, suscribe mil (1000) cuotas, por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) e integra la totalidad en este acto en bienes, según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público.

8. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, se resuelve por unanimidad designar como gerente de la sociedad, al señor Carnero Sergio Alberto.

9. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Santa Fe, 29 de Junio de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 150 297029 Jul. 29

TOLUMA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a la constitución de TOLUMA S.A.

1) Datos de los fundadores: Gabriel Carlos Díaz Pouchou, argentino, comerciante, nacido el 5 de Abril de 1972, D.N.I. 22.777.527, con CUIT 20-22777527-1, casado con Natalia Andrea Provenzano, con domicilio en calle Olmo Parvifolia sin número Lote 522 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, Natalia Andrea Provenzano, argentina, soltera, D.N.I. 23.317.673, con CUIT 27-23317673-2, nacida el 13 de Agosto de 1973, casada con Gabriel Carlos Díaz Pouchou, con domicilio en calle Olmo Parvifolia sin número Lote 522 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 06 de Abril de 2016.

3) Denominación social: TOLUMA S.A.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en la calle Olmo Parvifolia s/n Lote 522 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, elaboración y transformación de productos de fibra textiles, hilados, cueros y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentarias, fibras, tejidos, hilados y calzados, botonería, marroquinería en general y las materias primas que lo componen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 99 (Noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), representado por cuatrocientas (400) acciones de un mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera, Gabriel Carlos Díaz Pouchou: suscribe 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), que integra el veinticinco por ciento en este acto, o sean pesos cincuenta mil (\$ 50.000), y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de este acto: Natalia Andrea Provenzano: suscribe 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de doscientos mil (\$ 200.000), que integra el veinticinco por ciento en este acto, o sean pesos cincuenta mil (\$ 50.000), y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de este acto.

8) Organismo de administración, dirección y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La fiscalización de la sociedad de acuerdo con el Art. 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299, se prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el Art. 55 de la citada disposición legal. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviese deberá designar síndico, sin que sea necesaria la reforma del estatuto, quien durará en sus funciones tres (3) ejercicios y serán reelegibles.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el último día del mes de Mayo de cada año.

10) Directorio: se resuelve por unanimidad la designación del Directorio: Presidente: Gabriel Carlos Díaz Pouchou, Director Suplente Natalia Andrea Provenzano.

\$ 175 297042 Jul. 29
